



RESOLUCION N° / 2024/DG/SG

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (PMI) CONSOLIDADO AL 31/12/2022, ELABORADO POR LA AUDITORIA INTERNA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA).

Asunción, de de 2024

VISTO: La Circular AGPE PR N° 03/2024 "Por la que se dispone que las Auditorías Internas Institucionales de los OEPE deberán presentar su Plan de Mejoramiento Institucional Consolidado al 31/12/2022", que contenga los hallazgos relevantes de los informes de Auditoría emitidos hasta el año 2022.

CONSIDERANDO: El Decreto N° 1249/03 de fecha 23 de diciembre de 2003 " Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado".

La Resolución AGPE N° 323/2014 "Por la cual se deroga la Resolución AGPE N° 142/2012, se aprueban los formatos del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Avance de Ejecución del Plan de Mejoramiento (APM) y el instructivo para la Elaboración y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento sobre Informes de los Órganos de Control Internos y Externos.

El Decreto N°7271/2017 "Por el cual se aprueba y adopta el Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo (SIAGPE).

Resolución N° 290/2017 "El cual reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoria General del Poder Ejecutivo.

Que, la Ley 4016/2010 en su Art. 10° Atribuciones y deberes del Director General establece: a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias relativas a sus funciones, así como velar por el cumplimiento de los Convenios, Tratados, Acuerdos, y Recomendaciones de la normativa postal internacional.

El Decreto N° 7469/2022 "Por el cual se actualizan las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación en materia de Control Interno de la Auditoria General del Poder Ejecutivo en los Artículos 7°, 8° y 9° del Decreto N° 10883/2007.

Que, el Decreto del Poder Ejecutivo N° 62/2023, de fecha 17 de agosto de 2023, por el cual se nombra a la Señora **NIDIA ROSA LOPEZ DE GONZALEZ**, como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (DINACOPA).

Que, por Resolución N° 047/2023/DG/DRH, de fecha 04 de setiembre de 2023, "Por la cual se designa al Señor **CESAR MANUEL GONZALEZ GIMENEZ**, con C.I.C N° 4.195.856, funcionario permanente, el cargo de Secretario General, dependiente de la Dirección General, con la suficiente autorización para firmar documentos, gestionar y dar impulso a tramites relacionados al cargo,

POR TANTO: En uso de usos atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art 1°.-APROBAR, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) Consolidado al 31/12/2022, conforme al anexo que se adjunta a la presente Resolución.-

Art 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Sr. **CESAR M. GONZALEZ GIMENEZ**
Secretario General

Dra. **NIDIA ROSA LOPEZ DE GONZALEZ**
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay